



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL MONITOREO

Código:
SENAE-ISIE-2-6-006
Versión: 1
Fecha: Feb/2016
Página 1 de 24



SENAE-ISIE-2-6-006-V1

**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL
MONITOREO**

FEBRERO 2016

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa 	Jefe de Calidad y Mejora Continua 	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OJRO PROPOSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL MONITOREO

Código: SENAE-ISIE-2-6-006
Versión: 1
Fecha: Feb/2016
Página 2 de 24

HOJA DE RESUMEN

Descripción del documento:

Instructivo de sistemas para el monitoreo de riesgos en sujetos a control.

Objetivo:

Describir en forma secuencial las tareas para el monitoreo de riesgos en sujetos a control, a través del sistema informático del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, denominado Ecuapass, en la opción, Monitoreo.

Elaboración / Revisión / Aprobación:

Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción
X Ing. Grace Aragundi Rojas Analista de Mejora Continua y Normativa 23/Feb/2016	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración
X Econ. José Pincay Jefe de Calidad y Mejora Continua 29/Feb/2016	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión
X Econ. Rubén Paredes Director de Mejora Continua y Normativa 02/03/16	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación

Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:

Versión	Fecha	Razón	Responsable
1	Febrero 2016	Versión Inicial	Ing. Grace Aragundi

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL MONITOREO

Código:
SENAE-ISIE-2-6-006
Versión: 1
Fecha: Feb/2016
Página 3 de 24

ÍNDICE

1. OBJETIVO4

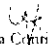


2. ALCANCE4

3. RESPONSABILIDAD4

4. CONSIDERACIONES GENERALES4

5. PROCEDIMIENTO7

6. ANEXOS24

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL MONITOREO

Código:
SENAE-ISIE-2-6-006
Versión: 1
Fecha: Feb/2016
Página 4 de 24

1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para el monitoreo de riesgos en sujetos a control, a través del sistema informático del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, denominado Ecuapass, en la opción, Monitoreo.

2. ALCANCE

Está dirigido a los Técnicos Especialistas en Gestión de Riesgos, Jefe de Gestión de Riesgos, Director de Estudios de Riesgo y Valor, Director Nacional de Gestión de Riesgos y Técnica Aduanera del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

3. RESPONSABILIDAD

- 3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de los Técnicos Especialistas en Gestión de Riesgos, Jefe de Gestión de Riesgos, Director de Estudios de Riesgo y Valor, Director Nacional de Gestión de Riesgos y Técnica Aduanera del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.
- 3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

4.1.1. Monitoreo: Es el acto por el cual los sujetos a control que no hayan sido seleccionados por el módulo de Gestión de Riesgos para aplicarles alguna acción de control estricta, son monitoreados por los especialistas en Gestión de Riesgos para determinar si es necesario cambiar la acción de control del sujeto a una acción de control más estricta, o continuar el monitoreo del sujeto en la siguiente etapa de control. Para el efecto cada Especialista en Gestión de Riesgos cuenta con un buzón de casos a monitorear que puede ser cargado de dos maneras:

4.1.1.1. Automática: Si un sujeto a control cumple con una regla fija cuya opción de "Monitoreo" se encuentra activada, el perfilador de riesgos envía el caso a uno de los Especialistas en Gestión de Riesgos. Los casos son asignados automáticamente y de forma aleatoria y equitativa a los especialistas que se encuentren activados para el monitoreo.

4.1.1.2. Manual: Por necesidad del área de Gestión de Riesgos, el Especialista en Gestión de Riesgos selecciona un sujeto a control y lo ingresa manualmente a su buzón de monitoreo.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL MONITOREO

Código:
SENAE-ISIE-2-6-006
Versión: 1
Fecha: Feb/2016
Página 5 de 24

4.1.2. Fase de Control: Etapa del proceso aduanero asignada a control. Las fases de control son:

4.1.2.1. Carga: Es la etapa del proceso aduanero que comprende las operaciones que se realizan antes de la presentación de la Declaración Aduanera de mercancías.

4.1.2.2. Despacho: Es la etapa del proceso aduanero que comprende las operaciones que se realizan desde el momento de la presentación de la Declaración Aduanera y hasta el momento del levante o el embarque de las mercancías hacia el exterior.

4.1.2.3. Control Posterior: Es la etapa del proceso aduanero que corresponde a las acciones que se inicien a partir del levante de las mercancías o su embarque hacia el exterior.

4.1.3. Sujeto a Control: Son los operadores de comercio exterior y las operaciones relacionadas con el tráfico internacional de mercancías sobre las cuales el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador realiza controles, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones aduaneras.

4.1.4. Instancia de Control: Operación que se ejecuta dentro de una etapa del proceso aduanero, en la cual se va a ejercer un control sobre determinado sujeto.

4.1.5. Selectividad: Proceso de selección de la acción de control que se aplica a un sujeto, el cual se realiza de acuerdo al análisis de perfiles e indicadores de riesgo.

4.1.6. Criterio Principal: Son los criterios de los todos los tipos (Regla Fija Manual, Aleatorio, Primerizo, Scoring, etc.) y de todas las características (Normales, Obligatorios y Facilitadores) que el proceso de selectividad evalúa en un sujeto a control para determinar si lo cumple y asignar una acción de control a través de un mecanismo de conclusión “Mecanismo Principal de Conclusión de la Acción de Control”.

4.1.7. Criterio Complementario: Es el criterio evaluado por el proceso de selectividad, después de haber finalizado el “Mecanismo Principal de Conclusión de la Acción de Control” y que por tanto su expresión lógica puede hacer evaluaciones con la acción de control asignada al sujeto a control.

4.1.8. Criterio Concluyente: Es el criterio evaluado por el proceso de selectividad cuya acción de control es finalmente seleccionada por el “Mecanismo Principal de Conclusión de la Acción de Control”.

4.1.9. Factor del Riesgo: Tipo de riesgo que es mitigado por el criterio de selectividad.


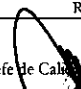

4.1.10. Tendencia: Criterio que permite detectar cambios en los factores estacionales y tendenciales, mediante técnicas y modelos de minería de datos.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Control y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

- 4.1.11. **Comportamiento Inusual:** Criterio que permite detectar comportamientos que se desvían de lo habitual en las operaciones aduaneras.
- 4.1.12. **Variable:** Característica que es medida en un sujeto a control, y que es susceptible de adoptar diferentes valores. Ejemplo: Peso Bruto de la mercancía, Identificación del importador.
- 4.1.13. **Variable Categórica:** Variable que indica a qué característica del sujeto a control se le está midiendo la tendencia. Ejemplo: Importador, Subpartida.
- 4.1.14. **Variable Numérica:** Variable que indica el valor mínimo y máximo de la variable categórica que se está midiendo.
- 4.1.15. **Scoring:** Criterio que tiene como objetivo determinar los puntajes de riesgo de las operaciones aduaneras, basado en técnicas y modelos de minería de datos.
- 4.1.16. **Revisión Pasiva:** Ejercicio del Control Posterior que comprende la verificación de los incumplimientos de carácter menos complejos, propio del modelo de gestión de la Jefatura de Revisión Pasiva de las Direcciones Regionales de Intervención.
- 4.1.17. **Auditoría:** Ejercicio del Control Posterior que comprende la investigación, descubrimiento y represión de las formas más graves y complejas de fraude, así como la comprobación en profundidad del incumplimiento de las obligaciones aduaneras, el cual corresponde a un modelo de gestión propio de la Jefatura de Control Posterior de la Dirección de Auditoría e Inspecciones de la Dirección Nacional de Intervención.

4.2. Para efecto de funcionalidad, se deben considerar los siguientes criterios:

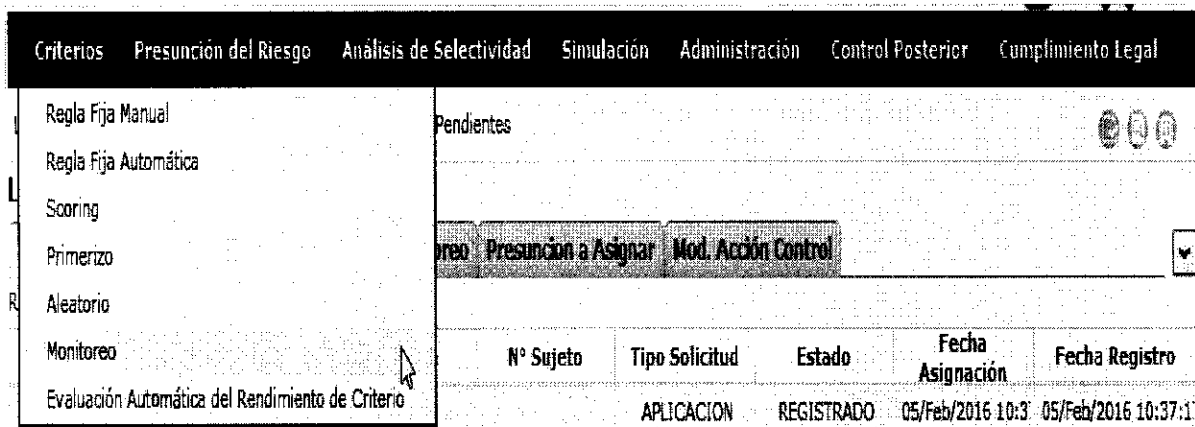
- 4.2.1. Se debe ingresar información en todos los campos obligatorios, los cuales se encuentran marcados con un asterisco de color rojo (*); caso contrario el sistema no permite continuar con las acciones de registro, modificación o guardado temporal de información.
- 4.2.2. Para utilizar la pantalla de Monitoreo, el funcionario aduanero debe estar registrado para que pueda ingresar al portal interno y se requieren los siguientes procedimientos previos:
 - 4.2.2.1. Debe tener habilitado el privilegio de uso sobre la pantalla Monitoreo.
 - 4.2.2.2. Debe estar configurado el privilegio de creación de criterios por instancia de control y distrito a aplicar.
 - 4.2.2.3. Deben estar configurados los tipos de acción de control y Acciones de Control por Instancias de Control.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

- 4.2.3. Los casos para monitoreo que son asignados de forma automática, se realizan únicamente a los especialistas en Gestión de Riesgo que se encuentren activos para el monitoreo y dentro de la vigencia establecida por el Jefe de Gestión de Riesgos a través de la pantalla Adm. Analista de Monitoreo.
- 4.2.4. Los diferentes tipos de sujetos a control y distritos que se asignen en los casos a los especialistas en Gestión de Riesgos, dependen de la configuración realizada por el Jefe de Gestión de Riesgos a través de la opción Adm. Analista de Monitoreo.
- 4.2.5. El Técnico Especialista en Gestión de Riesgos únicamente puede consultar y realizar un registro en los casos de monitoreo que le hayan sido asignados a él.
- 4.2.6. El Jefe de Gestión de Riesgos, Director de Estudios de Riesgo y Valor y Director Nacional de Gestión de Riesgos y Técnica Aduanera del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador puede consultar los casos que hayan sido asignados a cualquiera de los analistas de monitoreo.
- 4.2.7. Cuando se consulta un caso en el cual ya se ha realizado una acción pero no ha sido finalizado el monitoreo, los campos del formulario de registro se muestran solo para lectura.

5. PROCEDIMIENTO

- 5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <https://portalinterno.aduana.gob.ec>, visualice el portal interno del sistema informático Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.
- 5.2. Seleccione el portal interno de “Sistema De Gestión De Riesgos”.
- 5.3. En el menú principal de clic en “Criterios” y escoja la opción “Monitoreo”.



Elaborado Analista de Mejora Continua y Normativa	Revisado Jefe de Calidad y Mejora Continua	Aprobado Director de Mejora Continua y Normativa
--	---	---



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL MONITOREO

Código:
SENAE-ISIE-2-6-006
Versión: 1
Fecha: Feb/2016
Página 8 de 24

5.4. Se presenta la pantalla "Monitoreo".

Criterios Monitoreo

Monitoreo

Monitoreo

Periodo: Hoy 20/02/2016 20/02/2016 Tipo de Monitoreo: --Todo--

Fase de Control: Todos CARGA DESPACHO CONTROL POSTERIOR

Sujeto a Control

Instancia de Control	Fase	Sujeto	Instancia
----------------------	------	--------	-----------

Analista: --Todo--

N° Sujeto a Control

Búsqueda en resultados: Fase

Resultado: 0

N°	Instancia de Control	N° Sujeto	Secuencia	Analista	Tipo Monitoreo	Nombre	Apellidos	Fecha de Registro	Puerto de Embarque	Finalizado
----	----------------------	-----------	-----------	----------	----------------	--------	-----------	-------------------	--------------------	------------

Exportar Excel

Detalle

Fase de Control	Sujeto a Control	DECLARACION ADEUANAERA DE IMPORTACION
Instancia de Control	N° Sujeto a Control	03720151000003059 Ver
Fecha de Registro	Tipo de Monitoreo	MANUAL
Analista	BAYANCELA ESPINEL ANDREA STEFANIE	

Detalle del Resultado

Acciones del Monitoreo

Control de Intervención Continuar Monitoreo Modificación de la Acción de Control

Sin Problemas Sugerencia de Auditoría Sugerencia para Revisión Pasiva Otras Acciones

Registrar Resultado de Monitoreo

Detalle del Resultado

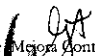


Acciones del Monitoreo

Control de Intervención Continuar Monitoreo Modificación de la Acción de Control Sin Problemas

Sugerencia de Auditoría Sugerencia para Revisión Pasiva Otras Acciones

Registre las acciones del monitoreo que usted considere, cuando haya terminado presione el botón "Finalizar Monitoreo".

Finalizar Monitoreo

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Control y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL MONITOREO

Código:
SENAE-ISIE-2-6-006
Versión: 1
Fecha: Feb/2016
Página 9 de 24

5.5. A través de un lista desplegable en la parte superior derecha de la pantalla “Monitoreo” se puede seleccionar una de las siguientes opciones a realizar:

- Monitoreo
- Registro Manual de Casos para el Monitoreo

5.6. En la primera sección de la pantalla “**Monitoreo**”, se pueden consultar los casos de monitoreo cargados en el buzón del analista de forma automática o manual. Los criterios de búsqueda son:

Monitoreo

Periodo: Hoy 20/02/2016 20/02/2016 Tipo de Monitoreo: --Todo--

Fase de Control: Todos CARGA DESPACHO CONTROL POSTERIOR

Sujeto a Control

Fase	Sujeto	Instancia
------	--------	-----------

Instancia de Control

Analista: --Todo--

N° Sujeto a Control

Búsqueda en resultados: Fase

Consultar

- **Periodo:** Permite seleccionar el rango de fechas para buscar casos en determinado periodo.
 - Hoy
 - Semana
 - Mes
 - Año.
 - Todo.
- **Tipo de Monitoreo:** Permite seleccionar la forma de monitoreo a través de la cual se asignó el caso a un analista.
 - Todo
 - Automático
 - Manual
- **Fase de Control:** Se seleccionan las opciones deseadas con un clic en los casilleros.
 - Todos
 - Carga
 - Despacho
 - Control Posterior

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL MONITOREO

Código:
SENAE-ISIE-2-6-006
Versión: 1
Fecha: Feb/2016
Página 10 de 24

- Al seleccionar un enunciado del campo “Fase de Control”, se habilitan las opciones del campo “Sujeto a Control” de acuerdo al filtro señalado.
- **Sujeto a Control:** Según la fase de control seleccionada se muestran los sujetos a control disponibles.
 - TR – Documentos de transporte marítimo y aéreos
 - TN – Solicitud de traslado de las mercancías arribadas por vía aérea y marítima
 - TT – Solicitud de traslado de las mercancías arribadas por vía terrestre.
 - NE – Solicitud de mercancías no exportadas
 - MC – Manifiesto de carga internacional
 - TS – Declaración aduanera de tránsito internacional y comunitario
 - PA – Pasajero
 - DI – Declaración aduanera de importación
 - DE – Declaración aduanera de exportación
 - IB – Serie de DAS importación Courier solo categoría B
 - ...
- Al seleccionar un enunciado del campo “Sujeto a Control”, se habilitan las opciones del campo “Instancia de Control” de acuerdo al filtro señalado.
- **Instancia de Control:** Se muestran los datos en el grid de acuerdo al sujeto a control y la fase de control seleccionada.
 - Fase
 - Sujeto
 - Instancia
 - Cierre del aforo
 - Creación manual de listados
 - Selectividad manual emergente
 - Recepción electrónica
 - Recepción del medio de transporte
- **Analista:** Permite seleccionar de un lista el nombre de un analista de monitoreo para consultar únicamente sus casos.
- **No. Sujeto a Control:** Permite ingresar el identificador del sujeto a control para consultar su información de monitoreo.
- **Búsqueda en resultados:** Permite ejecutar una búsqueda sobre el resultado de la consulta realizada.
 - Fase
 - Sujeto
 - Instancia
 - No. Sujeto
 - Tipo de Monitoreo
 - Resultado

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL MONITOREO

Código:
SENAE-ISIE-2-6-006
Versión: 1
Fecha: Feb/2016
Página 11 de 24

5.7. Al dar clic en el botón **Consultar**, se presenta el siguiente grid de consulta:

Resultado : 26

N°	Instancia de Control	N° Sujeto	Secuencia	Analista	Tipo Monitoreo	Nombre	Apellidos	Fecha de Registro	Puerto de Embarque	Finalizado
1	<input type="checkbox"/>	03720151000003059	1	BAYANCELA	MANUAL	PACHECO ERAZC	ALMEIDA RODRI	2015-09-14 12:00		NO
2	<input type="checkbox"/>	04620141000798960	1	BAYANCELA	MANUAL	NESTOR RENE AL	DIAZ ANA MARI	2014-11-14 19:00		NO
3	<input type="checkbox"/>	02820157000003272	1	BAYANCELA	MANUAL	GRUPASA GRUPC	VILLA SALAZAR	2015-09-25 17:11	RULED	NO
4	<input type="checkbox"/>	02820151000003329	1	BAYANCELA	MANUAL	FABRICA DE ENV	WCA WLADIMIR	2015-10-01 15:41		NO
5	<input type="checkbox"/>	02820151000003304	1	BAYANCELA	MANUAL	GENERAL MOTOR	GALVEZ VALDER	2015-09-29 16:11	BEAAB	NO
6	<input type="checkbox"/>	02820151000003354	1	BAYANCELA	MANUAL	CONTINENTAL TI	VILLA SALAZAR	2015-10-02 17:51	RULED	NO
7	<input type="checkbox"/>	CEC2015SMAG25550	2	BAYANCELA	MANUAL					NO
8	<input type="checkbox"/>	02820151000002744	2	BAYANCELA	MANUAL	GRUPASA GRUPC	VILLA SALAZAR	2015-08-11 17:31	RULED	NO
9	<input type="checkbox"/>	02820151000003273	1	BAYANCELA	MANUAL	GRUPASA GRUPC	VILLA SALAZAR	2015-09-25 17:21	RULED	NO
10	<input type="checkbox"/>	02820157000003017	2	BAYANCELA	MANUAL	VIAT CIA. LTDA.	VILLA SALAZAR	2015-09-08 10:01	RULED	NO

Exportar Excel Sin Problemas

- N°
- Instancia de Control
- No. Sujeto
- Secuencia
- Analista
- Tipo Monitoreo
- Nombre
- Apellidos
- Fecha de Registro
- Puerto de Embarque
- Finalizado

5.8. Al seleccionar un caso del grid superior se presentan las siguientes opciones de consulta:

- Pestaña **[Detalle]**: Permite consultar información del sujeto a control y del resultado del monitorco actual, en el caso de que haya sido registrado.

Detalle **Monitoreo Previo** Criterios Tendencia Comportamientos Scoring Criterios Monitoreos Resultado de Inspección

Fase de Control		Sujeto a Control	DECLARACION ADUANERA DE IMPORTACION
Instancia de Control		N° Sujeto a Control	02820161000003364 Ver
Fecha de Registro	20/02/2016	Tipo de Monitoreo	MANUAL
Analista	BAYANCELA ESPINEL ANDREA STEFANIE		
Detalle del Resultado			
Acciones del Monitoreo	<input type="checkbox"/> Control de Intervención <input type="checkbox"/> Continuar Monitoreo <input type="checkbox"/> Modificación de la Acción de Control <input type="checkbox"/> Sin Problemas <input type="checkbox"/> Sugerencia de Auditoría <input type="checkbox"/> Sugerencia para Revisión Pasiva <input type="checkbox"/> Otras Acciones		

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL MONITOREO

Código:
SENAE-ISIE-2-6-006
Versión: **1**
Fecha: **Feb/2016**
Página **12** de **24**

- Fase de Control
- Sujeto a Control
- Instancia de Control
- No. Sujeto a Control
- Fecha de Registro
- Tipo de Monitoreo
- Analista
- Detalle de Resultado
- Acciones del Monitoreo
 - Control de Intervención
 - Continuar Monitoreo
 - Modificación de la Acción de Control
 - Sin Problemas
 - Sugerencia de Auditoría
 - Sugerencia para Revisión Pasiva
 - Otras Acciones
- Pestaña **[Monitoreo Previo]**: Permite consultar la información de los monitoreos realizados previamente para el mismo sujeto a control.

Monitoreo Previo						
N°	Fase	Sujeto	Instancia	N° Sujeto	Opción de Monitoreo	
1	DESPACHO	DECLARACION ADUANERA DE	RECEPCION ELECTRONICA	0262016100000364		
Fase de Control		Sujeto a Control		DECLARACION ADUANERA DE IMPORTACION		
Instancia de Control		N° Sujeto a Control		0262016100000364		
Fecha de Registro		20/02/2015		Tipo de Monitoreo		MANUAL
Analista						
Detalle del Resultado						
Resultado		<input type="checkbox"/> Control de Intervención <input type="checkbox"/> Continuar Monitoreo <input type="checkbox"/> Modificación de la Acción de Control <input type="checkbox"/> Sin Problemas <input type="checkbox"/> Sugerencia de Auditoría <input type="checkbox"/> Sugerencia para Revisión Pasiva <input type="checkbox"/> Otras Acciones				

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa



EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



- No.
- Fase
- Sujeto
- Instancia
- No. Sujeto
- Opción de Monitoreo

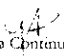

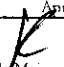
Al seleccionar una fila del grid se presentan los datos de detalle del monitoreo previo.

- Pestaña [**Criterios**]: Muestra los criterios que concluyeron con la acción de control inicial del sujeto a control.

Detalle	Monitoreo Previo	Criterios	Tendencia	Comportamientos	Scoring	Criterio Monitoreo	Resultado de Inspección	
 								
N°	N° Criterio	Nombre	Instancia de Control	N° Sujeto	Cumplió	Concluyente	Tipo de la Acción de Control	Acción de Control

- No.
- No. Criterio
- Nombre
- Instancia de Control
- No. Sujeto
- Cumplió
- Concluyente
- Tipo de la Acción de Control
- Acción de Control

Al dar clic en uno de los registros del grid, se presenta la ventana pop up “Criterio”, donde se visualiza el detalle del criterio seleccionado:

Elaborado  Analista de Mejora Continua y Normativa	Revisado  Jefe de Calidad y Mejora Continua	Aprobado  Director de Mejora Continua y Normativa
---	--	--



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL MONITOREO

Código:
 SENAE-ISIE-2-6-006
 Versión: 1
 Fecha: Feb/2016
 Página 14 de 24

Criterio

1. Información General

Nº Criterio: FM-2014-00258 * Version: 70

* Fase de Control: Todos CARGA DESPACHO CONTROL POSTERIOR

* Sujeto a Control: Todos DE DI ES 10 15

Fase: DESPACHO Sujeto: DECLARACION ADUANERA DE IMPORTA CIERRE DEL AFORO

* Instancia de Control: DESPACHO DECLARACION ADUANERA DE IMPORTA RECEPCION ELECTRONICA

* Regimen (DI): Todos 10 11 20 21 24 31 32 70 72 73 75 21 22 23 24

* Nombre: MC_TEST_AFORO_FISICO

* Norma: NO DETERMINADA

Período de Vigencia: Hoy (14/09/2015) - 30/09/2015

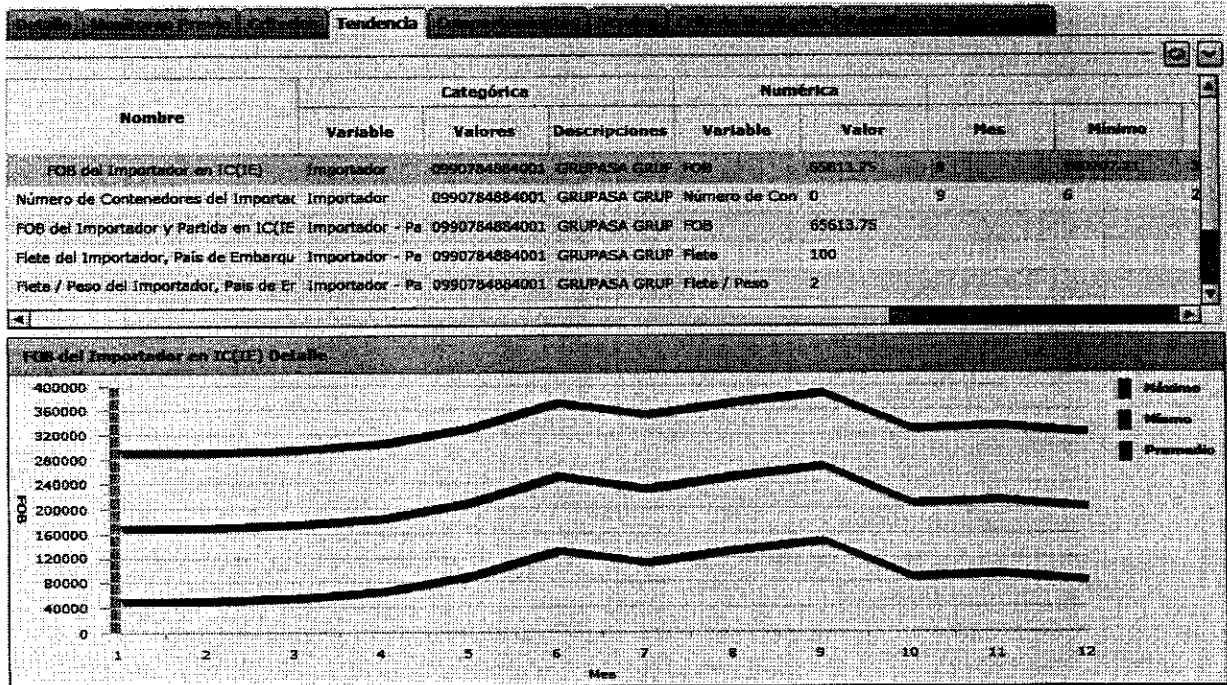
* Distrito a Aplicar: Todos 019 026 037 040 055 064 072 082 091 100 110 121 136 145 154

Designación: REGLA PARA TEST

Factor de Riesgo: ARMAS, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y DISPOSITIVOS

* Factor del Riesgo: CANTIDAD

- Pestaña [Tendencia]: Permite consultar los indicadores de tendencias generados por el módulo de Gestión de Riesgos para el sujeto a control.



Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL MONITOREO

Código:
SENAE-ISIE-2-6-006
Versión: 1
Fecha: Feb/2016
Página 15 de 24

- Nombre
- Categórica
 - Variable
 - Valores
 - Descripciones
- Numérica
 - Variable
 - Valor
- Evaluación del Modelo
 - Mes
 - Mínimo
 - Máximo
 - Índice Estacional
 - Delta
 - Alerta

Al seleccionar un indicador de tendencia en el grid, en la parte inferior se muestra un gráfico de líneas que muestra el valor de la variable a través del tiempo.

- Pestaña **[Comportamientos]**: Permite consultar las variables categóricas de comportamiento que se miden en el sujeto a control.

Detalle										
Monitoreo Previo	Criterios	Tendencia	Comportamientos	Scoring	Criterio Monitorado	Resultado de Inspección				
Nombre	Categórica			Comportamiento			Evaluación del Modelo			
	Variable	Valor	Descripción	Variable	Valores	Descripción	Frecuencia Absoluta	Valor Normalizador	Frecuencia Relativa	Inusual

- Nombre
- Categórica
 - Variable
 - Valor
 - Descripción
- Comportamiento
 - Variable
 - Valores

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL MONITOREO

Código:
SENAE-ISIE-2-6-006
Versión: 1
Fecha: Feb/2016
Página 16 de 24

- Descripciones
 - Evaluación del Modelo
 - Frecuencia Absoluta
 - Valor Normalizador
 - Frecuencia Relativa
 - Inusual
- Pestaña **[Scoring]**: Permite consultar el puntaje de score asignado al sujeto a control por los criterios de scoring.

Instancia de Control	N° Criterio	Variable Scoring	Valores	Descripciones	Score
----------------------	-------------	------------------	---------	---------------	-------

- Instancia de Control
 - No. Criterio
 - Variable Scoring
 - Valores
 - Descripciones
 - Score
- Pestaña **[Criterio Monitoreo]**: Permite consultar los criterios registrados en el módulo de Gestión de Riesgos, que asignaron automáticamente el sujeto a control para monitoreo.

N° Criterio	Nombre	Opción de Monitoreo
-------------	--------	---------------------

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL MONITOREO

Código:
SENAE-ISIE-2-6-006
Versión: 1
Fecha: Feb/2016
Página 17 de 24

- No. Criterio
- Nombre
- Opción de Monitoreo
- Pestaña **[Resultado de Inspección]**: Permite consultar los datos del tipo de control realizado previamente, en caso de existir.

Detalle	Monitoreo Previo	Criterio	Tendencia	Comportamientos	Scoring	Criterio Monitoreo	Resultado de Inspección
Inspector	GONZALEZ RIOFRIO RODRIGO DAVID		Ispr	SIN NOVEDAD			
Fecha de Inspección	15/09/2015 19:03:15						
Observación	SIN NOVEDAD						

- Inspector
- Ispr
- Fecha de Inspección
- Observación

5.9. Al seleccionar un caso del grid de consulta se presentan las siguientes opciones de registro:

- Sección **[Registrar Resultado de Monitoreo]**

Registrar Resultado de Monitoreo

*Detalle del Resultado

* Acciones del Monitoreo

Control de Intervención
 Continuar Monitoreo
 Modificación de la Acción de Control
 Sin Problemas
 Sugerencia de Auditoría
 Sugerencia para Revisión Pasiva
 Otras Acciones

Registre las acciones del monitoreo que usted considere, cuando haya terminado presione el botón "Finalizar Monitoreo".

Finalizar Monitoreo

- Detalle del Resultado
- Acciones del Monitoreo
 - Control de Intervención
 - Continuar Monitoreo
 - Modificación de la Acción de Control
 - Sin Problemas
 - Sugerencia de Auditoría

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL MONITOREO

Código:
SENAE-ISIE-2-6-006
Versión: 1
Fecha: Feb/2016
Página 18 de 24

- Sugerencia para Revisión Pasiva
- Otras Acciones
- Al seleccionar la casilla "Control de Intervención" aparece una ventana pop up llamada "Asignación de Casos a Control Concurrente":

Asignación de Casos a Control Concurrente

Resultado : 3

ID dirección	Nombre dirección	ID Jefatura	Nombre Jefatura	Cantidad Límite	Cantidad asignada
<input type="radio"/> DR11	DIRECCION REGIONAL 1	JAE1	JEFATURA AUTORIZACIONES Y EXPEDIENTE DE O	0	0
<input type="radio"/> DR12	DIRECCION REGIONAL 2	JAE2	JEFATURA AUTORIZACIONES Y EXPEDIENTE DE O	0	0
<input type="radio"/> DR13	DIRECCION REGIONAL 3	JAE3	JEFATURA AUTORIZACIONES Y EXPEDIENTE DE O	0	0

Factor del Riesgo

- ARMAS, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y DISPOSITIVOS
- CANTIDAD
- CITES
- DIFERENCIAS PESO
- EMPRESAS DE PAPEL / TESTAFERROS

Notificaciones de la asignación

Nombre de grupo

Resultado : 312

Nombre de grupo	Nombre de usuario o de OCE	Nombre de aduana	Nombre del departamento
<input type="checkbox"/> ADMIN			
<input type="checkbox"/> NO_USAR_ADM_SISTEMA_GRP			
<input type="checkbox"/> NO_USAR_ADM_SEGURIDAD_GRP			
<input type="checkbox"/> ANALISTA INFORMATICO - CENTRO DE C			
<input type="checkbox"/> INTERVENTORES_JEA			
<input type="checkbox"/> ANALISTA DE MEJORA CONTINUA Y NORP			

- ID dirección
- Nombre dirección
- ID Jefatura
- Nombre Jefatura
- Cantidad Límite
- Cantidad Asignada
- Factor del Riesgo
 - ARMAS, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y DISPOSITIVOS
 - CANTIDAD
 - CITES
 - DIFERENCIAS PESO
 - EMPRESAS DE PAPEL/TESTAFERROS

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Control y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL MONITOREO

Código:
SENAE-ISIE-2-6-006
Versión: 1
Fecha: Feb/2016
Página 19 de 24

- LAVADO DE ACTIVOS
- MAL USO DE CODIGOS DE EXONERACION DE TRIBUTOS
- MALA CLASIFICACION ARANCELARIA
- MERCANCIA NO DECLARADA/MANIFESTADA
- MERCANCIA PERJUDICIAL AL MEDIO AMBIENTE
- ...
- Sección [Notificaciones de la asignación]
 - Nombre de grupo
 - Nombre de usuario o de OCE
 - Nombre de aduana
 - Nombre del departamento
- Al seleccionar la casilla “Modificación de la Acción de Control” aparece una ventana pop up llamada “Solicitud de Modificación”:

Solicitud de Modificación

* Fase de Control	DESPACHO	* Sujeto a Control	DECLARACION ADUANERA DE	
* N° Sujeto a Control	02820161000000364	* Factor del Riesgo	ARMAS, MUNICIONES, EXPL	
Área de Control SENAE	Código	Área de Control SENAE		
	<input type="checkbox"/> 0091	DIRECCION DE AUDITORIA E INSPECCIONES		
	<input type="checkbox"/> 0054	DIRECCION DE ESTUDIOS DE RIESGO Y VALOR		
	<input type="checkbox"/> 0046	DIRECCION DE MEJORA CONTINUA Y NORMATIVA		
	<input type="checkbox"/> 0060	DIRECCION DE NACIONAL DE UIDAD DE VIIGILANCIA ADUANERA		
<input type="checkbox"/> 0051	DIRECCION DE TECNICAS ADUANERAS			
Instituciones Externas	Código	Instituciones Externas		
	<input type="checkbox"/> 112	AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
	<input type="checkbox"/> 222	AGENCIA NACIONAL DE REGULACION, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA		
	<input type="checkbox"/> 020	CONSEJO NACIONAL DE CONTROL SUSTANCIAS ESTUPEFACIE		
	<input type="checkbox"/> 056	INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACION		
<input type="checkbox"/> 108	INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE Y MEDICINA TROPICAL			
Observación				
Archivo Adjunto	Cargar			
* Acción de Control	Tipo	Actual	Solicitado	Motivo
	AFORO	AFORO DOCUMENTAL (AD)	--Selección--	INSPECCION DE AGROCI
Registrar				

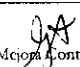


Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL MONITOREO

Código:
SENAE-ISIE-2-6-006
Versión: 1
Fecha: Feb/2016
Página 20 de 24

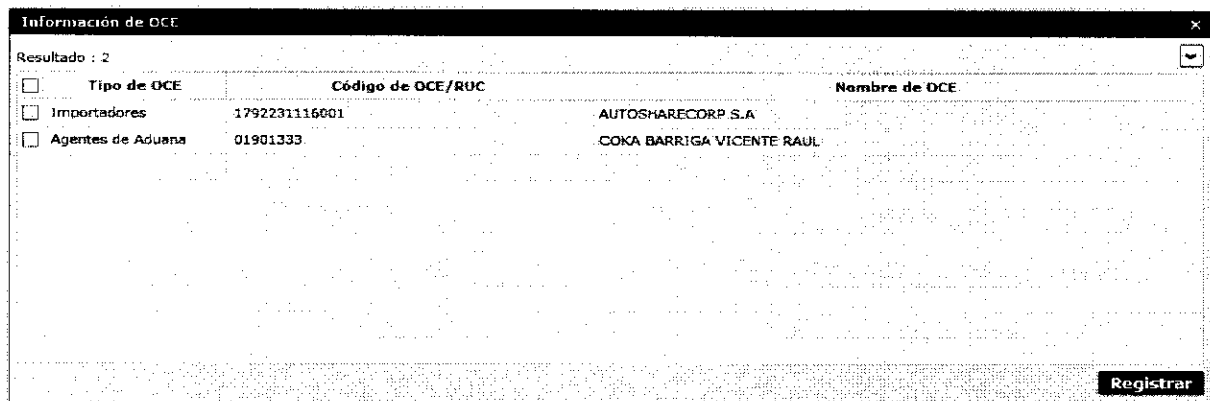
- Fase de Control
- Sujeto a Control
- No. Sujeto a Control
- Factor del Riesgo
 - ARMAS, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y DISPOSITIVOS
 - CANTIDAD
 - CITES
 - DIFERENCIAS PESO
 - EMPRESAS DE PAPEL/TESTAFERROS
 - LAVADO DE ACTIVOS
 - MAL USO DE CODIGOS DE EXONERACION DE TRIBUTOS
 - MALA CLASIFICACION ARANCELARIA
 - MERCANCIA NO DECLARADA/MANIFESTADA
 - MERCANCIA PERJUDICIAL AL MEDIO AMBIENTE
 - ...
- Área de Control SENAE
 - Código
 - Área de control
 - DIRECCION DE AUDITORIA E INSPECCIONES
 - DIRECCION DE ESTUDIOS DE RIESGO Y VALOR
 - DIRECCION DE MEJORA CONTINUA Y NORMATIVA
 - DIRECCION NACIONAL DE UNIDAD DE VIGILANCIA ADUANERA
 - DIRECCION DE TECNICAS ADUANERAS
 - DIRECCION DE ZONA 1
 - DIRECCION DE ZONA 2
 - DIRECCION DE ZONA 3
 - DIRECCION DE ZONA 4
 - DIRECCION DE ZONA 5
 - ...
- Instituciones Externas
 - Código
 - Instituciones Externas
 - AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
 - AGENCIA NACIONAL DE REGULACION, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA
 - CONSEJO NACIONAL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES
 - INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACION

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

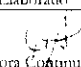
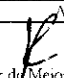
- INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE Y MEDICINA TROPICAL
- INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
- MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
- MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD
- SUBSECRETARIA DE CONTROL Y APLICACIONES NUCLEARES

- Observación
- Archivo Adjunto
- Acción de Control
 - Tipo
 - Actual
 - Solicitado
 - SIN CONTROL
 - INSPECCION FISICA NO INTRUSIVA
 - INSPECCION FISICA
 - AFORO AUTOMATICO
 - AFORO DOCUMENTAL
 - AFORO AUTOMATICO NO INTRUSIVO
 - AFORO FISICO INTRUSIVO
 - AFORO FISICO INTRUSIVO VERIFICADORA
 - CUSTODIO
 - REVISION PASIVA DOCUMENTAL
 - ...
- Motivo
 - POR PERFIL DE RIESGO
 - SOLICITUD DEL OCE
 - INSPECCION DE AGROCALIDAD

- Al seleccionar la casilla “Sugerencia de Auditoría” aparece una ventana pop up llamada “Información de OCE”:



Tipo de OCE	Código de OCE/RUC	Nombre de OCE
<input type="checkbox"/> Importadores	1792231116001	AUTOSHARECORP S.A
<input type="checkbox"/> Agentes de Aduana	01901333	COKA BARRIGA VICENTE RAUL

Elaborado  Analista de Mejora Continua y Normativa	Revisado  Jefe de Calidad y Mejora Continua	Aprobado  Director de Mejora Continua y Normativa
---	--	--



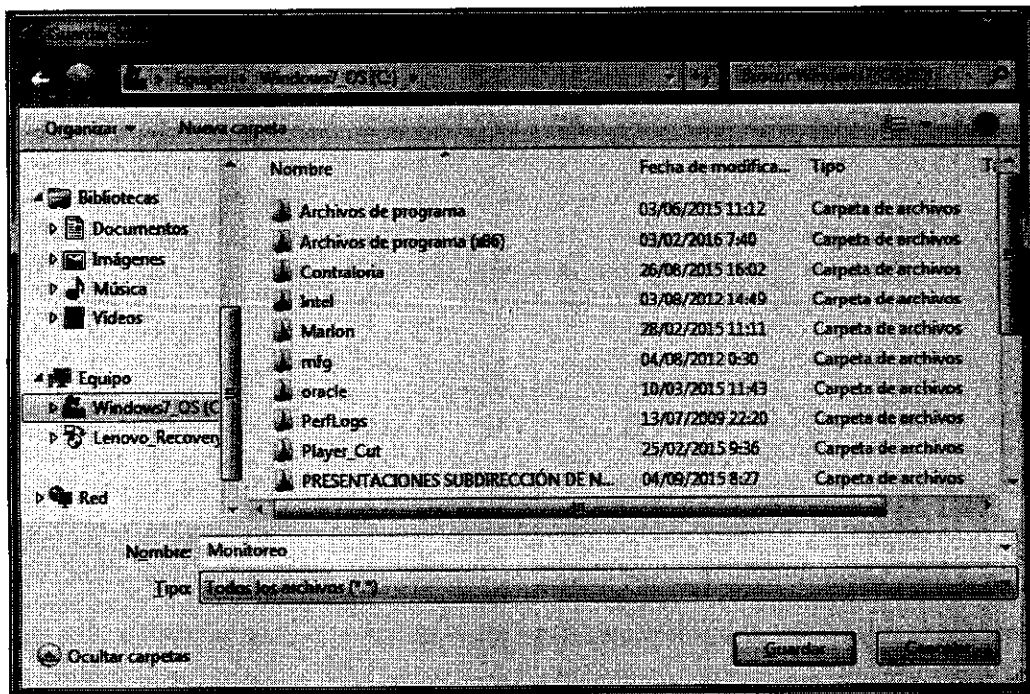
INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL MONITOREO

Código:
SENAE-ISIE-2-6-006
Versión: 1
Fecha: Feb/2016
Página 22 de 24

- Tipo de OCE
- Código de OCE/RUC
- Nombre de OCE

5.10. En la pantalla “**Monitoreo**” se encuentran los siguientes botones de acción:

- Al dar clic en los botones y , se permite limpiar la información consultada o ingresada en la pantalla.
- Al hacer clic en el botón se permite adjuntar un archivo en el registro a realizar.
- Al dar clic en el botón es posible guardar la información que se muestra en el grid de consulta en formato Excel. Se muestra la siguiente pantalla donde debe escoger la ruta y escribir el nombre con el cual se va a guardar el archivo:



- Al dar clic en el botón se abre una ventana pop up llamada “**Suministro de Información**” que presenta la información general y de detalle del sujeto a control que se consulta.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

Suministro de Información

Consulta de detalle de la declaración

• Numero de declaración:

Información General

Aduana: Código de Régimen:

Tipo de Despacho: Número de Despacho Parcial:

Tipo de Pago:

Información de Importador

Nombre: Número de Documento:

Ciudad: Teléfono del Importador:

Dirección:

CIU:

Información del declarante

Apellidos/Nombre: Número de Documento de Declarante:

Código del Declarante:

Dirección:

Información de Mercancías

País de procedencia: Código de endoso:

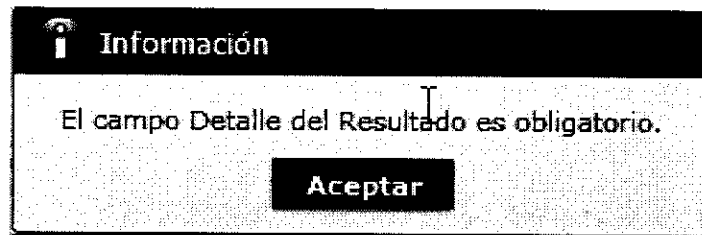
Consignatario: Número de carga:

Documento de transporte:

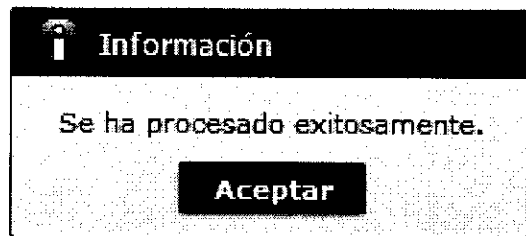
Comun. Item Autoriz. Total Autoriz. Por Item Documentos Valor

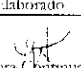
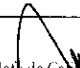
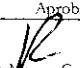
Valor en aduana:

- Al dar clic en las casillas de verificación de la sección [Registrar Resultado de Monitoreo], si el campo Detalle del Resultado se encuentra vacío se muestra el siguiente mensaje de información:

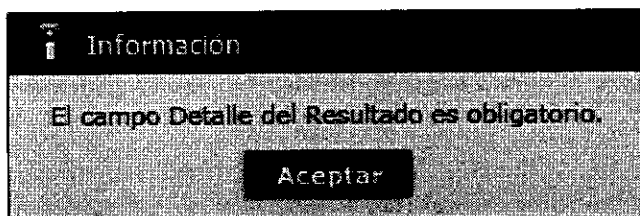


- Al dar clic en el botón **Finalizar Monitoreo**, se realiza la validación de todo el formulario, se registran los datos y se presenta el siguiente mensaje de información:




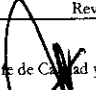
Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

- Al no registrar un campo obligatorio, presenta el siguiente mensaje de error:



6. ANEXOS

No hay anexos.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa 	Jefe de Calidad y Mejora Continua 	Director de Mejora Continua y Normativa 